



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA N° 4481-1 -L119
"CAPTURA DE CANES QUE HABITAN EN EL VERTEDERO Y DIVERSOS
SECTORES DE DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N°19

DALCAHUE, 03 de enero del 2019

VISTOS: *La necesidad de llamar a licitación pública "Captura de Canes que habitan en el vertedero y diversos sectores de Dalcahue", las bases administrativas, especificaciones técnicas, la Sesión Extraordinaria N°17 del 14 de Diciembre del 2018 del Honorable Concejo Municipal; en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2019, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido*

DECRETO:

- 1.- *Llámesese a Licitación Pública "Captura de Canes que habitan en el vertedero y diversos sectores de Dalcahue"*
- 2.- *Apruébense las bases administrativas de la presente Licitación.*
- 3.- *Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Encargado de Medio Ambiente, Directora de administración y finanzas, o sus subrogantes legales.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

JS/SHS/CIVG/LAIA/ckcm.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control
- Archivo